

EXPDTE. N°: 595/2012 - P.Com

AUTOR: FERNANDEZ Roxana Celia

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, su beneplácito por la puesta en marcha en el mes de septiembre del Plan Federal de Seguridad Alimentaria de acuerdo al convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Gobierno Rionegrino.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO	DOÑATE	PEGA	BARTORELLI	GEMIGNANI	MILESI
PAZ	PEREIRA	SGRABLICH	URIA	VICIDOMINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Septiembre de 2012